

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

COLOMBIA

**PROGRAMA PARA LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD
EMPRESARIAL EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COLOMBIANAS**

(CO-M1003)

MEMORANDO DE DONANTES

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Daniel Shepherd (FOMIN), Jefe de equipo; Javier León (RE3/RE3); Manuel Rocha (FOMIN); Carlos Novoa (COF/CCO); Kevin McTigue (LEG); Geovana Acosta (RE3/OD5); y Antonio Gaspar (FOMIN).

ÍNDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	ANTECEDENTES	2
	A. Responsabilidad social empresarial (RSE).....	2
	B. La RSE en Colombia.....	3
	C. Problemática actual en el país	4
	D. Programa propuesto.....	4
III.	OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA.....	4
	A. Objetivos del Programa	4
	B. Componentes del Programa.....	5
	Componente I: Sensibilización en temas de RSE y difusión de resultados.....	5
	Componente II: Creación y consolidación de la oferta local.....	6
	Componente III: Implantación de prácticas de RSE en PyMEs.....	6
IV.	ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN.....	8
	A. Organismo ejecutor	8
	B. Mecanismo de ejecución	8
V.	COSTO Y FINANCIAMIENTO.....	9
VI.	BENEFICIOS Y RIESGOS	10
	A. Beneficios.....	10
	B. Beneficiarios.....	11
	C. Riesgos	11
VII.	MONITOREO Y EVALUACIONES.....	11
	A. Supervisión y monitoreo	11
	B. Evaluaciones intermedia y final	11
VIII.	IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL	12
IX.	CONDICIONES CONTRACTUALES ESPECIALES	12

ANEXOS

ANEXO I	Marco lógico del programa
ANEXO II	Resumen del presupuesto detallado
ANEXO III	Tabla de otros proyectos FOMIN y del Banco

APÉNDICES

Proyecto de Resolución

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS

ANEXO IV	Presupuesto detallado del programa
ANEXO V	Cronograma del programa
ANEXO VI	Reglamento operativo y descripción de actividades del programa
ANEXO VII	Estructura organizativa del programa
ANEXO VIII	Términos de referencia para el director del programa
ANEXO IX	Términos de referencia para el desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación de riesgo corporativo para PyMEs
ANEXO X	Descripción detallada de responsabilidad social empresarial (RSE) para el programa
ANEXO XI	Cartas de interés de las entidades participantes en el Programa

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CIPE	Centro Internacional para la Empresa Privada
Confecámaras	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio
D&O	Responsabilidad de los administradores [Directors & Officers]
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
OE	Organismo Ejecutor
OECD	Organización de Cooperación Económica y Desarrollo
ONG	Organización No Gubernamental
PyME	Pequeña y Mediana Empresa
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
UEP	Unidad Ejecutora del Programa

**PROGRAMA PARA LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COLOMBIANAS
(CO-M1003)**

I. RESUMEN EJECUTIVO

Organismo Ejecutor:	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)	
Beneficiarios:	Los principales beneficiarios del programa son 400 pequeñas y medianas empresas de las cinco ciudades principales del país (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena) con prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE) implementadas que ayuden a reducir sus costos operacionales y mejorar su competitividad.	
Financiamiento y fuente:	FOMIN: No reembolsable (Facilidad de Promoción de la Pequeña Empresa – IIIA)	US\$ 1.160.000
	Aporte local:	<u>US\$ 740.000</u>
	Total:	US\$ 1.900.000
Objetivo y descripción:	<p>El objetivo general es mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas colombianas. El propósito es incorporar medidas de responsabilidad social empresarial (RSE) en las empresas colombianas, con énfasis en las PyMES, como un mecanismo para mejorar el acceso a mercados, financiamiento y mejorar su desempeño económico.</p> <p>Para cumplir con los objetivos trazados, el programa ha sido estructurado en cuatro componentes: (i) Sensibilización en temas de RSE y difusión de resultados; (ii) Creación y consolidación de la oferta local; (iii) Implantación de prácticas de RSE en PyMES; y (iv) Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de riesgo corporativo para PyMES.</p>	
Calendario de Ejecución:	Ejecución: 48 meses Desembolso: 54 meses	
Revisión ambiental y social:	El Comité de Impacto Social y Ambiental (CESI) revisó y aprobó el resumen del programa en la sesión CESI 34-04, del 3 de septiembre del 2004 y las recomendaciones fueron: (i) definir de manera más precisa las prácticas de RSE; (ii) especificar cuales son los indicadores de RSE para el sistema de administración de riesgos (Componente IV); y (iii) asegurar que no habrá discriminación para la participación de equidad étnica y de género en las actividades del programa. Se atiende la primera recomendación en el párrafo 2.4 y la segunda en el párrafo 3.18. La tercera recomendación está incorporada en el Reglamento Operativo del Programa.	

Condiciones contractuales especiales: Como condiciones previas al primer desembolso, el Organismo Ejecutor deberá haber seleccionado al Coordinador del Programa y el Comité Técnico deberá estar ya formado.

Adicionalmente, Confecámaras deberá presentar a satisfacción del banco los convenios de colaboración suscritos entre Confecámaras y las Cámaras de Comercio regionales (ver párrafo 4.4). Será necesario obtener el convenio de colaboración de la Cámara pertinente en cada región del país antes de que el programa pueda llevar a cabo actividades en esa región.

Iniciativas relevantes de otras entidades internacionales: Confecámaras ha estado trabajando con el Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE) y la Corporación Financiera Internacional (IFC) en áreas relacionadas con gobernabilidad corporativa (ver párrafo 2.5).

II. ANTECEDENTES

A. Responsabilidad social empresarial (RSE)

- 2.1 La responsabilidad social empresarial (RSE)¹ es una estrategia integral de manejo de negocios que se centra en el respeto por la ética, las personas, las comunidades y el medio ambiente, aumentando el valor agregado de la gestión empresarial y con ello la posición competitiva de las empresas. Las empresas que adoptan la RSE, contribuyen activamente al desarrollo económico, social y medio ambiental de los países. La RSE consiste en una estrategia que adoptan las empresas voluntariamente, principalmente con sus grupos de interés, por considerar que una buena relación con todos ellos redundará positivamente a largo plazo en su desarrollo económico y posicionamiento en el mercado. La RSE disminuye el riesgo que conlleva la realización de cualquier actividad empresarial. Por ello las empresas deben cumplir con todas las exigencias que impone la ley en materia fiscal, societaria y laboral. Una estrategia de inserción exitosa en la globalización exige el cumplimiento no solo de las leyes locales, sino de altos estándares internacionales.
- 2.2 Este tipo de prácticas han venido adquiriendo gran importancia entre los países en vías de desarrollo, en la medida en que actores en el sector privado aprecian que el comportamiento socialmente responsable es un instrumento que les permite diferenciarse de sus competidores y es un elemento de competitividad que mejora el acceso a mercados, la productividad y la gestión del riesgo. Aunque la mayor parte del desarrollo conceptual y de las herramientas de gestión de responsabilidad empresarial se han realizado en torno a la gran empresa, dada su mayor visibilidad y accesibilidad, es totalmente aplicable y beneficiosa para pequeñas y medianas empresas. No obstante, por las características propias de estas empresas, se precisa un enfoque distinto.

¹ Responsabilidad social empresarial (RSE) es también conocida como responsabilidad social corporativa (RSE), *corporate citizenship*, sostenibilidad corporativa y ética corporativa.

B. La RSE en Colombia

- 2.3 El desarrollo e implantación de medidas de RSE en Colombia es todavía incipiente. Las industrias exportadoras de textiles, flores y café cuentan con incentivos para integrar políticas socialmente responsables. Todas ellas han incorporado estas prácticas de gestión en función de la demanda de sus mercados de destino.
- 2.4 Desde el año 2001, la Confederación de Cámaras de Comercio (Confecámaras), ha realizado diversas actividades cuyo objetivo primordial ha sido la difusión del concepto de gobierno corporativo. Este programa tuvo como eje central poner en conocimiento del sector empresarial, el Gobierno Nacional y los diversos agentes del mercado, una noción desconocida hasta entonces por el mercado local. Si bien los esfuerzos en materia de gobernabilidad corporativa o programas de responsabilidad social empresarial han tenido resultados positivos en materia de difusión de los principios sobre derechos de los accionistas, el trato equitativo de los mismos, las responsabilidades, estructura y composición de las Juntas Directivas, la revelación de información financiera y no financiera y la atención dada a los *stakeholders*, la incorporación de dichas prácticas está lejos de ser una realidad empresarial en Colombia.
- 2.5 Confecámaras ha venido desarrollando a lo largo de los últimos tres años, con el Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE) un programa de sensibilización y promoción del concepto de Gobierno Corporativo en Colombia. Este programa ha trabajado con el apoyo de la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial y la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OECD). Dentro de los logros del programa se cuenta su participación en las mesas redondas en gobierno corporativo latinoamericanas que dieron origen al White Paper para Latinoamérica y la creación de códigos marco de gobierno corporativo para emisores y para PyMEs.
- 2.6 Confecámaras ha colaborado en la estructura de unas guías de gobierno corporativo concordante con los principios internacionales relativos a la forma como se controlan y administran las sociedades; ha generado un “Benchmark” de prácticas corporativas para emisores de valores y uno para PYMES, y ha realizado diversos seminarios de capacitación para exponer el tema en la comunidad empresarial. Para Confecámaras, RSE gira en torno a cinco ejes principales: (i) cumplimiento de la ley; (ii) políticas laborales; (iii) gobierno corporativo; (iv) grupos de interés; y (v) medio ambiente.
- 2.7 Hasta el momento el sector financiero ha estado al margen de los esfuerzos para difundir las prácticas de gobierno corporativo y RSE. Sin embargo, Confecámaras ha confirmado el interés concreto del sector asegurador y del sector bancario: (i) Sector Asegurador: para disminuir los costos de las pólizas, especialmente los de D&O (Responsabilidad de los administradores) a las sociedades que cuenten con un nivel mínimo de RSE, con un enfoque al gobierno corporativo, por ser este un concepto que garantiza la evaluación permanente de los administradores y evita el riesgo de siniestros derivados de las acciones u omisiones por parte de los mismos. (ii) Sector Bancario: para disminuir el porcentaje de provisiones que las entidades bancarias deben realizar, cuando se hagan desembolsos de largo plazo a sociedades que cuentan con un nivel mínimo de RSE, ya que esta es una herramienta que coadyuva con la administración de riesgos.

C. Problemática actual en el país

- 2.8 A pesar de la larga tradición de participación empresarial en temas de interés público que ha tenido un enfoque asistencialista y filantrópico, la actividad de RSE bajo una óptica de competitividad es escasa. El ámbito de aplicación del programa con CIPE no cobijó aspectos decisivos para que las empresas colombianas puedan incorporar efectivamente los principios de buen gobierno y RSE en su cotidianidad. A pesar de haber logrado una conciencia colectiva sobre la importancia y los beneficios derivados de la adopción de mejores prácticas, importantes falencias subsisten e impiden la difusión masiva e implantación del uso de RSE en el país. Aunque el reconocimiento de la importancia de las prácticas de responsabilidad empresarial es cada vez mayor, muchas empresas se han mostrado renuentes a aplicar dichas prácticas debido principalmente a: (i) desconocimiento del concepto y de su deseabilidad para mejorar la gestión empresarial y reducir riesgos; (ii) escasez de expertos que ayuden a instrumentalizar las medidas, y (iii) falta de voluntad del gobierno y de los administradores sociales en la implantación de políticas de transparencia y revelación de información empresarial.

D. Programa propuesto

- 2.9 El programa propuesto propone incorporar la visión de RSE en la política, objetivos, y estrategia de negocios de las empresas, de forma tal que sus planes de inversión respondan a estos elementos. El programa facilitará la adopción de RSE en PyMEs colombianas mediante un esquema de financiamiento que cubre parte del costo de implantación. Dada la incipiente naturaleza de RSE en el país, es importante el apoyo del FOMIN a este proyecto para acelerar el uso de RSE como una herramienta para mejorar la competitividad de las empresas. Un aspecto innovador de este proyecto es incorporar temas de RSE como parte integral de la evaluación del riesgo crediticio y el riesgo de siniestralidad empresarial atado al concepto de los seguros. Como resultado del programa, los bancos y aseguradoras incluirán en su sistema de administración de riesgo crediticio, criterios no-financieros relacionados con RSE, con el fin de que las empresas adopten una gestión en RSE obteniendo mejores calificaciones de riesgo.
- 2.10 Este programa es el cuarto en el nuevo Clúster del FOMIN denominado *Promover la competitividad a través de la Responsabilidad Social Empresarial – RSE* (MIF/GN-94). Un aspecto innovador de este programa en relación al Clúster es el vínculo entre prácticas de RSE y riesgo crediticio y de seguros.

III. OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA

A. Objetivos del Programa

- 3.1 El objetivo general es mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas colombianas. El propósito es incorporar medidas de responsabilidad social empresarial (RSE) en las empresas colombianas como un mecanismo para mejorar su acceso a mercados, financiamiento, desempeño económico y competitividad.
- 3.2 Para cumplir con los objetivos trazados, el programa ha sido estructurado en cuatro componentes: (i) Sensibilización en temas de RSE y difusión de resultados; (ii) Creación y consolidación de la oferta local; (iii) Implantación de prácticas de RSE en PyMEs; y

(iv) Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de riesgo corporativo para PyMEs. Con ciertas excepciones puntuales, las actividades del Programa se llevarán a cabo en las cinco ciudades participantes, es decir, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena.

B. Componentes del Programa

Componente I: Sensibilización en temas de RSE y difusión de resultados (FOMIN US\$ 72.400; Aporte Local US\$ 118,920)

- 3.3 El propósito de este componente es sensibilizar a la comunidad empresarial sobre la importancia de la RSE y difundir los resultados del Programa. Para ello se realizarán las siguientes actividades: (i) desarrollar actividades de promoción (materiales y página Web); (ii) realizar un evento de lanzamiento para el programa; (iii) desayunos de trabajo; (iv) seminarios locales sobre RSE; (v) visitas de sensibilización a las empresas; (vi) dos congresos internacionales para difusión y sensibilización sobre RSE; y (vii) desarrollar estudios de caso.
- 3.4 Con el objetivo de captar la atención de la comunidad empresarial respecto de los beneficios de la adopción de prácticas de RSE, el programa incluirá un evento de lanzamiento. El objetivo del evento de lanzamiento es comunicar al público objetivo (empresarios y consultores), bancos, aseguradores, instituciones, gremios, prensa y academia sobre la existencia del programa, sus componentes, los beneficios y la forma en que pueden participar en él.
- 3.5 Otros eventos y mecanismos para promover RSE en el país serán utilizados en el programa incluyendo desayunos de trabajo, seminarios locales y visitas de sensibilización a empresas. Los desayunos de trabajo tendrán el objetivo de difundir el proyecto en tres grupos: organismos gubernamentales, asociaciones empresariales y medios de comunicación. A cada grupo se le expondrá el programa, la forma como pueden participar y se definirá la forma de apoyo de cada uno de estos grupos al programa. Los seminarios locales sensibilizarán el concepto y la importancia de RSE, y difundirán los resultados del programa para generar interés y atraer la participación de los empresarios colombianos. Las visitas de sensibilización se realizarán a empresas interesadas en participar en el programa para establecer un contacto personal con los directivos de las empresas, con el fin de concretar su participación.
- 3.6 Se realizarán dos congresos internacionales, el primero será de sensibilización sobre RSE y el segundo de difusión de los resultados obtenidos en el programa. Al final del segundo año se realizará el primer congreso internacional del programa sobre RSE, con la participación de entidades extranjeras líderes en el tema. En el cuarto año se realizará el segundo congreso para difundir los resultados del Programa. Para ello, se elaborarán e impartirán tres estudios de caso a empresas de cinco sectores productivos que hayan implementado prácticas de RSE y donde se hayan cuantificado los beneficios económicos, para demostrar que la implementación de RSE aumenta la competitividad de las empresas.

Componente II: Creación y consolidación de la oferta local (FOMIN US\$ 22.440; Aporte Local US\$ 235.010)

- 3.7 El propósito de este componente es desarrollar la capacidad local de oferentes de servicios de RSE y transferir el conocimiento sobre RSE a empresarios y agentes afines al Programa. Para ello, se contempla realizar las siguientes actividades: (i) capacitar consultores a través de un diplomado; (ii) desarrollar una base de datos de consultores; (iii) realizar talleres generales sobre RSE; y (iv) realizar talleres con funcionarios de PyMEs sobre temas específicos de RSE.
- 3.8 Considerando que la capacidad de los consultores expertos en RSE en Colombia es insuficiente, el objetivo de esta actividad es crear una oferta local de consultores capacitados en temas de RSE. Para ello, se contratarán especialistas en RSE para capacitar consultores locales sobre la metodología de implantación de prácticas de RSE en las empresas a través de un diplomado. Los cursos contemplados incluirían el concepto de RSE y las cinco áreas del programa, así como el enfoque y principales tendencias sobre RSE, metodología de implementación de la consultoría y normatividad nacional. Estos consultores capacitados estarán en condiciones de capacitar a nuevos profesionales (tipo “formación de formadores”) y también de proveer asistencia técnica a las PyMEs. El programa creará una base de datos de consultores en RSE con el objetivo de facilitar el contacto con los empresarios interesados en el tema.
- 3.9 Se realizarán talleres generales y específicos de RSE para capacitar funcionarios de las empresas. Para ello, el organismo ejecutor contratará a expertos y consultores con amplia experiencia en los cinco temas principales de RSE para que dicten los talleres. Para las empresas interesadas, se contratarán expertos con amplia experiencia para impartir cursos de capacitación sobre temas específicos de RSE.

Componente III: Implantación de prácticas de RSE en PyMEs (FOMIN US\$ 701.700; Aporte Local US\$ 313.660)

- 3.10 El propósito de este componente es la implantación de prácticas de RSE en las empresas creando incentivos que promuevan el compromiso de adoptarlas. Como parte de la aplicación, se pretende desarrollar la metodología de los temas de RSE dentro de la gestión y estrategia de las empresas, basado en los cinco temas principales. Esto se logrará a partir de las siguientes actividades: (i) desarrollo de la metodología; (ii) desarrollo de indicadores y evaluación en un grupo piloto; e (iii) incorporación de medidas de RSE en las PyMEs participantes.
- 3.11 La primera actividad de este componente es desarrollar la metodología de los temas de RSE dentro de la gestión y estrategia de las empresas basado en los cinco temas principales. La empresa consultora deberá definir los indicadores básicos que incluyen los cinco temas principales sujetos al análisis de riesgo corporativo. La metodología para evaluar los resultados de las PyMEs que adopten RSE, establecerá los pasos que deberán seguir los consultores a través de una guía de implementación y un manual empresarial. Adicionalmente, se contratará un consultor para desarrollar los indicadores para medir el impacto y causalidad de la mejora de competitividad a partir de la adopción de prácticas de RSE en las PyMEs.

- 3.12 Como la parte principal del proyecto, se incorporarán medidas de RSE en las PyMEs interesadas. Para ello, se prevé cuatro etapas: (i) realizar diagnósticos en cada PyME participante; (ii) definir un plan estratégico de RSE para cada PyME; (iii) implantar las prácticas específicas de RSE; y (vi) realizar evaluaciones de seguimiento y resultados. Esta estrategia pretende adecuar la metodología propuesta para la implementación de prácticas de RSE de acuerdo a las necesidades y condiciones iniciales de cada empresa.
- 3.13 Se contratará un consultor senior para cada Cámara de Comercio regional que realizará el diagnóstico inicial para conocer los avances en materia de RSE, los procesos de organización y los impactos sociales de cada empresa. Como una segunda etapa se definirá el plan estratégico de RSE para cada PyME integrante del proyecto. Esta actividad se realizará después del diagnóstico inicial y estará a cargo del consultor capacitado en temas de RSE contratado por cada empresa y contará con la supervisión y aprobación de los consultores senior de las Cámaras de Comercio regionales. Después de tener un plan acordado con la empresa, el consultor ayudará a la empresa con la implementación. La etapa final es el seguimiento y evaluación de los resultados. Para ello, se medirán varios indicadores pertinentes tales como políticas laborales, medio ambiente, estructura de gobierno y grupos de interés (ver el reglamento operativo en el Anexo VI para mayores detalles).
- 3.14 Se prevé tres grupos distintos de PyMEs. La intención del trabajo con el primer grupo de 60 PyMEs (grupo piloto) es evaluar la metodología diseñada y dar a los consultores capacitados en el segundo componente la oportunidad de obtener experiencia práctica. Como incentivo de participar, el Programa asumirá el 80% del costo de consultoría que se llevará a cabo en las empresas piloto. El segundo grupo de 340 empresas seguirá un proceso más ágil como un mecanismo de fondos compartidos (“matching grants”) donde el Programa cubrirá el 50% del costo de consultoría.
- 3.15 Los criterios de selección para las empresas participantes son: (i) ser una empresa pequeña o mediana hasta con US\$5 millones en ventas anuales; (ii) ser una empresa legalmente constituida; (iii) contar con el compromiso y total participación de la gerencia de la empresa; (iv) completar un formato de solicitud de ingreso al Programa con datos de la empresa, procesos operativos y administrativos, niveles de documentación y número de empleados; (v) tener disponibilidad para firmar un acuerdo con la Cámara de Comercio de su localidad; y (vi) disponibilidad para cancelar el porcentaje correspondiente al valor de la consultoría.

Componente IV: Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de riesgo corporativo para PyMEs (FOMIN US\$ 66.750; Aporte Local US\$ 10.500)

- 3.16 El propósito de este componente es generar un mecanismo para que la adopción de prácticas de RSE sean un factor que mejore el acceso al crédito y a pólizas de seguros para las PyMEs. Mas específicamente, este componente pretenderá ayudar a los bancos y aseguradoras a incluir en su sistema de administración de riesgos, criterios no-financieros relacionados con RSE, con el fin de que las empresas que adopten prácticas de RSE obtengan mejores calificaciones de riesgo. Para lograr este propósito se realizarán las siguientes actividades: (i) Creación de un sistema para la evaluación de riesgo corporativo y su validación a través de un grupo piloto; (ii) Establecer e implementar el sistema en bancos y aseguradoras.

- 3.17 El objetivo de esta actividad es crear una herramienta que permita a bancos y aseguradoras medir los riesgos asociados a factores no financieros relacionados con la gestión en RSE dentro de las empresas y más adelante evaluar el sistema en grupos pilotos para su implementación. Habrá dos partes significativas para llevar a cabo el desarrollo de este sistema: (i) se contratará un consultor para desarrollar la metodología a ser utilizada para el sistema; y (ii) se contratará un especialista informático para desarrollar el software del sistema. En la primera parte, el consultor trabajará con los bancos y aseguradores participantes para incorporar los elementos identificados como importantes para los lineamientos metodológicos.
- 3.18 Una vez creado el sistema, se probará en un grupo piloto de quince empresas (de las mismas del primer grupo de 30 en el Componente III), con el objetivo de evaluar la efectividad de la herramienta y su fácil adecuación a la información brindada por las empresas. Después de validar el sistema entre el grupo piloto, el OE trabajará con al menos dos bancos y dos aseguradores para poner en marcha el sistema en sus negocios. El sistema incluirá varios indicadores relacionados con prácticas de responsabilidad corporativa tales como la calidad de vida laboral (seguridad, salud ocupacional, etc.), aspectos ambientales (gestión ambiental y uso de tecnologías limpias) y gobierno corporativo, entre otros.

IV. ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN

A. Organismo ejecutor

- 4.1 La Confederación de Cámaras de Comercio (Confecámaras) será el organismo ejecutor del Programa y responsable por los recursos de contrapartida. Confecámaras es una entidad sin ánimo de lucro que agremia a las 57 Cámaras de Comercio del país y que tiene como objetivo apoyar en forma efectiva la gestión y el desarrollo empresarial nacional.
- 4.2 En 2001, Confecámaras culminó satisfactoriamente la ejecución del programa "Centros de Desarrollo Empresarial" (ATN/ME-4911-CO), el cual se convirtió en Colombia en modelo de intervención y apoyo a la gestión de las PyMEs en cuanto a prestación de servicios de diagnóstico, planes de acción, asesoría y capacitación especializados. Actualmente, está ejecutando el programa "Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones en PyMEs" (ATN/ME-7978-CO), el cual presenta un avance satisfactorio.

B. Mecanismo de ejecución

- 4.3 **Unidad Ejecutora del Programa (UEP).** La Unidad Ejecutora del Programa (UEP) se encargará de la coordinación de acciones, la gerencia de las actividades del Programa, el control de la gestión y el manejo del presupuesto mediante los procedimientos establecidos. Estará integrada por un Gerente de Programa, un coordinador administrativo, y un asistente. La UEP se conformará en el seno de Confecámaras y sus funcionarios dependerán funcional y administrativamente de Confecámaras a través de su

Presidente Ejecutivo y la Junta Directiva conformada por los Presidentes de las Cámaras de Comercio del país.

- 4.4 Confecámaras contará con el apoyo y los aportes de las Cámaras de Comercio regionales de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena. Las Cámaras de Comercio participantes serán las encargadas de velar por el desarrollo del programa en su región, y tendrán el deber de enmarcar sus actuaciones en los lineamientos del Programa. Los procesos de toma de decisión sobre actividades a realizarse en las ciudades serán coordinados por Confecámaras con las Cámaras de Comercio, teniendo en cuenta los lineamientos, objetivos y actividades dispuestas por el Programa.
- 4.5 **Comité Técnico.** El programa contará con un Comité Técnico que estará integrado por un representante de Confecámaras, un representante de la Superintendencia Bancaria de Colombia, un representante de la Asociación Bancaria de Entidades Financieras (Asobancaria) y uno de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda). El Gerente del Programa servirá como secretario del Comité. El propósito de este Comité es dar recomendaciones para la estrategia del programa, especialmente relacionada con la metodología desarrollada para los temas de RSE y el sistema de administración de riesgos en los componentes III y IV respectivamente.
- 4.6 **Manejo de fondos.** Confecámaras y las Cámaras de Comercio participantes mantendrán adecuados sistemas contables, financieros y de control interno dentro del Programa. Confecámaras y las Cámaras de Comercio abrirán cuentas separadas y específicas para la administración de la contribución y de los fondos de la contrapartida local; darán trámite a las solicitudes de desembolso y sus respectivas justificaciones de gastos, conforme a los procedimientos del Banco en materia de desembolsos; y presentarán al Banco los informes semestrales del estado de situación del fondo.
- 4.7 **Plazo de ejecución.** El programa se ejecutará en 48 meses y el desembolso será de 54 meses. El Banco establecerá un fondo rotatorio por un máximo del 10% del monto total del Programa. La selección y contratación de los servicios de consultoría y la adquisición de bienes será llevada a cabo de acuerdo con los procedimientos y políticas del Banco. Confecámaras y las Cámaras de Comercio regionales serán quienes adquieran los bienes y servicios y la contratación de los servicios de consultoría necesarios para la ejecución del Programa de acuerdo con los procedimientos y políticas del Banco y del FOMIN.
- 4.8 **Estado de preparación.** El diseño, el presupuesto y las actividades planificadas en el marco del proyecto se han preparado conjuntamente con el Organismo Ejecutor. Se cuenta con cartas de intención de Asobancaria, Fasecolda y algunas compañías de seguros y bancos que participarán en el Programa. Existen borradores de los siguientes documentos: reglamento operativo, presupuesto detallado y cronograma del Programa; términos de referencia para la contratación del personal de la UEP; y términos de referencia para la contratación del consultor para el desarrollo de la metodología del Componente III y IV. El equipo del proyecto revisó estos documentos y los considera adecuados para la ejecución del programa. Las Cámaras de Comercio han expresado su interés de participar en esta iniciativa.

V. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 5.1 El costo total del Programa se ha estimado en US\$ 1.900.000, dividido en: (i) US\$ 1.160.000 con recursos no reembolsables de la Facilidad de Promoción de la Pequeña Empresa (Facilidad IIIA); y (ii) US\$ 740.000 en recursos de contrapartida que serán la responsabilidad del OE según las cifras indicadas en el resumen del Programa que se presenta a continuación.

PRESUPUESTO (EN US\$)				
Componentes	FOMIN	Aporte Local	Total	%
Sensibilización en temas de RSE y difusión de resultados	72.400	118.920	191.320	10,2%
Creación y consolidación de la oferta local	22.400	235.010	257.450	13,8%
Implantación de prácticas de RSE en PyMEs	701.700	313.660	1.015.360	54,3%
Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de riesgo corporativo para PyMEs	66.750	10.500	77.250	4,1%
Administración del Programa	147.200	38.800	186.000	9,9%
Evaluación	50.000	0	50.000	2,7%
Auditoría	16.000	0	16.000	0,9%
Imprevistos	53.510	23.110	76.620	4,1%
Subtotal	1.130.000	740.000	1.870.000	100,0%
Porcentaje	60%	39,6%	1	0,0%
Actividades de Clúster	30.000	0	30.000	
Total	1.160.000	740.000	1.900.000	

- 5.2 El monto equivalente a US\$30.000 para actividades en materia de grupos de proyectos será utilizado por el Banco para llevar a cabo actividades relacionadas con el grupo de proyectos especificada en el párrafo 7.2. Este monto será deducido por el monto de la contribución en la fecha de entrada en vigor del convenio de cooperación técnica de esta operación, sin que sea necesario efectuar una solicitud de desembolso al organismo ejecutor.
- 5.3 **Sostenibilidad.** La sostenibilidad del programa dependerá de la solidez de la base institucional establecida para desarrollar iniciativas concretas de RSE en las PyMEs, y del logro de ventajas competitivas reales en su realización. Una vez completado el Programa, Confecámaras y las cámaras de comercio seguirán contribuyendo a la aplicación de principios de RSE en las empresas colombianas, como parte de sus programas permanentes. Del mismo modo, las instancias de consultoría establecidas en el marco del Programa prestarán sus servicios a empresas en el mercado.

VI. BENEFICIOS Y RIESGOS

A. Beneficios

- 6.1 En términos específicos, las medidas de RSE establecidas por las PyMEs participantes potenciarán su competitividad por la vía de: (i) un mayor acceso al mercado; (ii) posibilidad de beneficios de mejores precios; y (iii) reducción de los costos de producción, comercialización, financiamiento y administración. La incorporación de la RSE, supone una mejora del control de los riesgos corporativos, mediante la prevención de posibles fuentes de conflicto y el desarrollo de varios escenarios de situaciones problemáticas probables. Otros beneficios incluirán los que se encuentran a nivel de la

sociedad, de contar con empresas socialmente responsables que conlleven bondades a los trabajadores, sus familias y el medio ambiente, entre otras áreas.

B. Beneficiarios

- 6.2 Los principales beneficiarios del programa son 400 pequeñas y medianas empresas en las cinco ciudades que adoptarán medidas de responsabilidad social empresarial (RSE) que ayuden a reducir sus costos operacionales y mejorar su competitividad.

C. Riesgos

- 6.3 Un riesgo del Programa es que los bancos y aseguradores colombianos no estén dispuestos a tomar en cuenta aspectos de RSE en su evaluación de empresas. Mitigante: para mitigar este riesgo, el equipo del proyecto y el OE mantuvieron reuniones y diálogo con bancos, aseguradores y sus gremios desde el inicio del diseño del Programa. Además ya existe un grupo de estas entidades que formarán parte del Comité Técnico y han expresado interés de participar en el Programa (ver Anexo XI para las cartas de interés).

VII. MONITOREO Y EVALUACIONES

A. Supervisión y monitoreo

- 7.1 La Representación del Banco en Colombia será responsable por la supervisión y monitoreo del Programa, con el apoyo técnico del equipo del proyecto. El OE será responsable por la entrega de informes semestrales dentro de los 30 días después de la conclusión de cada semestre incluyendo detalles de las actividades realizadas en el semestre previo y el plan de actividades para el siguiente semestre. Los informes semestrales incluirán: (i) análisis financiero de la ejecución; (ii) evaluación del cronograma físico y de resultados obtenidos; (iii) caracterización de los indicadores de progreso y de las dificultades y limitaciones encontradas; y (iv) la revisión del plan de ejecución de la fase siguiente. El informe de terminación de proyecto (PCR) deberá ser preparado por el especialista del Banco dentro de los 90 días de la fecha del último desembolso.
- 7.2 Con cargo a la partida presupuestaria destinada a las actividades en materia de grupos de proyectos, la oficina del FOMIN administrará recursos para cubrir los gastos relacionados con los talleres enmarcados en los grupos, financiará la asistencia del personal del organismo ejecutor en los eventos de los grupos de proyectos, contratará un asesor técnico y llevará a cabo otras actividades conexas. El asesor técnico deberá brindar asistencia a todos los organismos ejecutores de las operaciones enmarcadas en los grupos de proyectos y deberá prestar ayuda asimismo en el seguimiento y en la recolección de datos para el FOMIN.

B. Evaluaciones intermedia y final

- 7.3 El Banco contratará consultores con fondos del Programa para efectuar dos evaluaciones: una evaluación intermedia, aproximadamente 24 meses después que el Programa haya sido declarado elegible para desembolsos, o cuando se haya desembolsado el 50% de los recursos; y una evaluación final después de la terminación del plazo de ejecución. Los

términos de referencia para realizar estas evaluaciones serán preparados por el Banco en colaboración con el OE. La evaluación intermedia analizará el grado de avance y desempeño general del Programa, dando particular énfasis a: (i) la eficacia de la capacitación y consolidación de consultores especializados en RSE; (ii) la efectividad y el impacto de los eventos de sensibilización para aumentar la demanda de servicios; y (iii) el nivel de participación e interés de los bancos y aseguradores participantes. Sobre la base de los resultados del análisis, se recomendarán ajustes necesarios para la utilización de los fondos restantes.

- 7.4 Para la evaluación final, el consultor contratado evaluará: (i) los beneficios concretos obtenidos por las empresas que cuentan con un sistema de RSE; (ii) el alcance de la extensión geográfica de las actividades del Programa, (iii) éxito de la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del riesgo corporativo por parte de bancos y aseguradoras; y (iv) la evolución de los indicadores planteados por la metodología.
- 7.5 Durante la realización del proyecto, el OE y las Cámaras de Comercio regionales compilarán los indicadores de evaluación y supervisión correspondientes. Estos indicadores figuran en el marco lógico (véase el Anexo 1) y serán utilizados por la Representación del Banco y el OE para medir el impacto global y evaluar los resultados. El OE facilitará el acceso a toda la información y documentación requeridas para llevar a cabo estas evaluaciones.

VIII. IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

- 8.1 Se espera que esta iniciativa no genere impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, incide positivamente en el ámbito social de mejoramiento de la calidad de vida laboral en las empresas participantes incluyendo medidas de seguridad y salud ocupacional. En el área ambiental, y aunque de forma indirecta, promueve el uso de prácticas corporativas asociadas a elementos de gestión ambiental y uso de tecnologías limpias.
- 8.2 El Comité de Impacto Social y Ambiental (CESI) revisó y aprobó el resumen del Programa en la sesión CESI 34-04, del 3 de septiembre del 2004 y las recomendaciones fueron: (i) definir de manera más precisa las prácticas de RSE; (ii) especificar cuales son los indicadores de RSE para el sistema de administración de riesgos (Componente IV); y (iii) asegurar que no habrá discriminación para la participación de equidad étnica y de género en las actividades del Programa. Se atiende la primera recomendación en el párrafo 2.4 y la segunda en el párrafo 3.18. La tercera recomendación está incorporada en el Reglamento Operativo del Programa.

IX. CONDICIONES CONTRACTUALES ESPECIALES

- 9.1 Como condiciones previas al primer desembolso, el Organismo Ejecutor deberá haber seleccionado al Coordinador del Programa y el Comité Técnico deberá estar ya formado.

- 9.2 Adicionalmente, Confecámaras deberá presentar a satisfacción del banco los convenios de colaboración suscritos entre Confecámaras y las Cámaras de Comercio regionales (ver párrafo 4.4). Será necesario obtener el convenio de colaboración de la Cámara pertinente en cada región del país antes de que el programa pueda llevar a cabo actividades en esa región.

MARCO LOGICO
Programa para la Incorporación de Prácticas de Responsabilidad Empresarial en las Pequeñas y Medianas Empresas Colombianas (CO-M1003)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>META: Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas colombianas.</p>	<p>Aumento en un 2% en los factores de competitividad (productividad y ventas) en al menos 200 PyMEs participantes al final del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de comparación entre el diagnóstico inicial (línea base) y diagnóstico final realizado en cada Pyme. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las condiciones macroeconómicas no se deterioran. - La regulación sobre relaciones con los grupos de interés y normas aplicables a las sociedades PyMEs se mantienen.
<p>PROPOSITO: Incorporar medidas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las empresas colombianas como un mecanismo para mejorar su acceso a mercados, financiamiento y desempeño económico.</p>	<p>Al final del programa, 400 PyMEs utilizando prácticas de RSE.</p> <p>Al final del programa, al menos 200 PyMEs participantes (la mitad del total) reportan en promedio, respecto a sus líneas de base, los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos un aumento del 10% en los indicadores de RSE utilizando el sistema de “scorecard” del programa (políticas laborales, grupos de interés, cumplimiento de ley, estructura de gobierno y medio ambiente). - Una reducción de 5% en las tarifas reales de seguros. - Una reducción promedia de 0,2% en la tasa real de interés de los créditos de las empresas que hacen parte del programa o un aumento en los plazos de financiamiento de las PyMEs en 5%. - Un aumento de 5% en cuanto a las PyMEs que cuenta con acceso a 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación de la incorporación de prácticas de RSE en PyMEs participantes. - Registro de scorecard aplicado a cada Pyme participante del Programa. - Informe de comparación del acceso y las condiciones crediticias y de aseguradores entre el diagnóstico inicial (línea base) y diagnóstico final realizado en cada PyME. - Informes de evaluación final del proyecto. - PPMR del proyecto - PCR del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Las PyMEs tienen interés en mejorar su competitividad y están dispuestas a aplicar la metodología del programa para acceder a mercados, reducir costos de financiación y generar sostenibilidad. - Los bancos y aseguradoras comerciales están dispuestos a incluir en sus análisis de riesgo la evaluación en RSE.

	seguros o crédito a través de su participación en el programa.		
COMPONENTES			
Componente 1 Sensibilización de RSE y difusión de resultados	- Al menos 2.000 personas sensibilizadas sobre las bondades de RSE y las actividades del programa al final del programa en las cinco ciudades participantes.	- Ayuda de memoria de los eventos - Contador de visitas de la página web del Programa - Informe de las estadísticas generadas a partir de las encuestas realizadas en los eventos de sensibilización	- La estrategia de promoción y difusión es adecuada para generar en las PyMEs y otros grupos de interés.
Componente 2 Creación y consolidación de la oferta local.	A los 12 meses del primer desembolso: - Al menos 20 consultores en Bogotá y 10 en cada una de las otras ciudades del programa capacitados en RSE. Al final del programa: - Al menos 35 consultores capacitados asesoraron a PyMEs en RSE al finalizar el Programa	- Contrato de los consultores con las empresas. - Link en la página web del Índice de consultores capacitados que efectivamente asesoraron PyMEs en RSE. - Reportes semestrales del proyecto por parte del ejecutor. - Informes de evaluación intermedio y final del proyecto. - Informes del ejecutor, considerando líneas de base. - PPMR del proyecto. - PCR del proyecto.	- Hay una masa crítica de profesionales existente y disponible para participar en el entrenamiento y dispuestos de pagar por el mismo.
Componente 3. Implantación de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en PyMEs.	Prácticas implantadas en un grupo piloto de al menos tres empresas por ciudad antes de finalizar los primeros 18 meses del proyecto. 100 PyMEs con prácticas de RSE incorporadas al final del segundo año, 200 al finalizar el tercer año y 100 al finalizar del cuarto año.	- Informe de evaluación por empresa - Reportes semestrales del proyecto por parte del ejecutor. - Informes de evaluación intermedio y final del proyecto. - Informes del ejecutor, considerando líneas de base. - PPMR del proyecto. - PCR del proyecto.	- Los medios incluidos para generar concientización y conocimiento sobre prácticas de RSE son adecuado y efectivos para PyMEs. - Las PyMEs destinan recursos financieros para cofinanciar los servicios de asistencia técnica que brinda el programa. - La reducción en el riesgo de las

	Concluido el proyecto, al menos 400 empresas con prácticas de responsabilidad social empresarial implementadas en las cinco ciudades del proyecto.		empresas constituye un incentivo para que el sector financiero mejore las condiciones de acceso al crédito y el sector asegurador reduzca los costos de las pólizas.
Componente 4. Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de riesgo corporativo para PyMEs.	Sistema probado en al menos 15 empresas antes de finalizar el tercer año. Al menos dos entidades bancarias y dos aseguradoras utilizando el sistema al finalizar el programa. Al menos 100 empresas del programa calificadas con la herramienta por los bancos y las aseguradoras.	- Informe narrativo de los bancos y aseguradoras que forman parte del programa.	- Los bancos y aseguradoras están dispuestos a incluir en sus análisis de riesgo la evaluación en RSE.
ACTIVIDADES			
Componentes	Indicadores	Medios de Verificación	
Componente 1. Sensibilización de RSE y difusión de resultados			
1.1 Desarrollar actividades de promoción (materiales y página Web).	- 10.000 elementos publicitarios entre folletos, pendones, afiches y carpetas al final del proyecto. - Una página Web desarrollada.	- Copia de materiales publicados y distribuidos. - Link y reporte contador de visitas.	
1.2 Realizar un evento de lanzamiento para el programa.	- Un evento con al menos 150 participantes del sector privado, público, ONGs y academia en el primer semestre del año 1.	- Memoria del evento (programa, material informativo, lista de participantes y conclusiones de la reunión).	
1.3 Realizar desayunos de trabajo.	- Tres desayunos de trabajo por ciudad año. Cada uno contando con 10 participantes.	- Memoria del evento (programa, material informativo, lista de participantes y conclusiones de la reunión).	
1.4 Realizar seminarios locales sobre RSE.	- Un evento por año por cada ciudad durante los primeros dos años del proyecto. Cada uno contando con 80 participantes.	- Memoria del evento (programa, material informativo, lista de participantes y conclusiones de la reunión).	
1.5 Hacer visitas de sensibilización a las empresas.	- Al menos 100 visitas a PyMEs por ciudad por año durante los dos primeros años	- Acta de la visita.	

1.6 Realizar dos congresos internacionales para difusión y sensibilización sobre RSE.	<ul style="list-style-type: none"> - Un evento de sensibilización al final del segundo año con 250 participantes - Un evento de difusión de los resultados al final del año cuatro con 250 participantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria del evento (programa, material informativo, lista de participantes y conclusiones de la reunión).
1.7 Desarrollar estudios de caso.	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos tres estudios de casos concluidos en cada uno de los cinco sectores al final del programa 	<ul style="list-style-type: none"> - La página Web
Componente 2. Creación y consolidación de la oferta local.		
2.1 Capacitar consultores a través de un diplomado.	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 20 consultores en Bogotá y 10 en cada una de las otras ciudades del programa capacitados al finalizar el primer año. - Vincular al menos 35 consultores capacitados en las actividades de implantación de prácticas de CSR. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de graduación del diplomado al finalizar el primer año. - Registro de consultores responsables por empresa. - Reportes semestrales del proyecto por parte del ejecutor. -
2.2 Desarrollar una base de datos sobre consultores capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar en la página Web del programa la lista de consultores capacitados por el programa y sus hojas de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Link de la base de datos en la página Web.
2.3 Realizar talleres generales sobre RSE.	<ul style="list-style-type: none"> - Un evento por año por cada ciudad durante los cuatro proyectos. Cada uno contando con al menos 20 participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria del evento (programa, material informativo, lista de participantes y conclusiones de la reunión).
2.4 Realizar talleres con funcionarios de PyMEs sobre temas específicos de RSE.	<ul style="list-style-type: none"> - Dos talleres por ciudad en los dos primeros años y uno por ciudad en los dos años restantes. Cada uno contando con al menos 20 participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria del evento (programa, material informativo, lista de participantes y conclusiones de la reunión).
Componente 3. Implantación de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en PyMEs.		
3.1 Desarrollo de la metodología, desarrollo de indicadores y evaluación en grupo piloto.	<ul style="list-style-type: none"> - Manual que recoja la metodología para implantar prácticas de RSE en PyMEs desarrollado. - Informe sobre indicadores de RSE desarrollados. - Evaluación concluida en cada una de las PyMEs del grupo piloto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento publicado en página Web. - Documento publicado en página Web. - Informe de resultados para cada una de las empresas.
3.2 Realizar un diagnóstico en cada Pyme participante (línea de base).	<ul style="list-style-type: none"> - Línea de base establecida en al menos 100 PyMEs al inicio del segundo año, 200 al inicio del tercer año y 100 al inicio del cuarto año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de diagnóstico por empresa.
3.3 Definir el plan estratégico de RSE e implantar prácticas en cada PyME.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan estratégico establecido y prácticas implantadas en al menos 100 PyMEs al inicio del segundo año, 200 al inicio del tercer año y 100 al inicio del cuarto año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento Plan Estratégico por empresa.
3.4 Realizar evaluaciones de seguimiento y resultados.	<ul style="list-style-type: none"> - 200 evaluaciones hechas en PyMEs al finalizar del cuarto año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación por empresa.

Componente 4. <i>Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de riesgo corporativo para PyMEs.</i>		
4.1 Creación de un sistema para la evaluación de riesgo corporativo y evaluación en grupo piloto.	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología establecida para el funcionamiento del sistema de evaluación de riesgo corporativo y evaluación en grupo piloto. - Creación de un manual y sistema. - Probar el sistema en al menos 15 empresas antes de finalizar el tercer año. 	
4.2 Establecer e implementar el sistema en entidades bancarias y aseguradoras.	- Al menos dos entidades bancarias y dos aseguradoras utilizando el sistema al finalizar el programa.	- Evaluación final del proyecto.

Programa para la Incorporación de Prácticas de Responsabilidad Empresarial en las Pequeñas y Medianas Empresas Colombianas (CO-M1003)

Resumen del Presupuesto Detallado

Actividades del Programa	TOTAL			
	FOMIN	Sistema Cameral colombiano		TOTAL
		Efectivo	Especie	
Componente I: Sensibilización en temas de RSE y difusión de resultados	72,400	29,540	89,380	191,320
1.1 Desarrollar actividades de promoción (materiales y página web)	19,400	0	59,600	79,000
1.2 Realizar un evento de lanzamiento para el Programa.	5,600	2,850	500	8,950
1.3 Realizar desayunos de trabajo (3 desayunos x cámara)	0	5,760	12,000	17,760
1.4 Realizar seminarios locales sobre RSC	7,300	7,680	13,780	28,760
1.5 Realizar visitas de sensibilización a empresas	4,800	0	0	4,800
1.6 Realizar dos congresos Internacionales para sensibilización de RSC y difusión de resultados	22,300	9,250	3,500	35,050
1.7 Desarrollar estudios de caso	13,000	4,000	0	17,000
Componente II: Creación y consolidación de la oferta local	22,440	49,220	185,790	257,450
2.1. Capacitar consultores a través de un diplomado	1,500	23,000	6,500	31,000
2.2. Desarrollar una base de datos sobre consultores capacitados	0	4,000	10,000	14,000
2.3 Realizar talleres generales sobre RSC	6,720	17,600	34,700	59,020
2.4 Realizar talleres con funcionarios de PyMES sobre temas de RSC	14,220	4,620	13,150	31,990
2.5 Coordinación regional con las actividades	0	0	121,440	121,440
Componente III: Implantación de prácticas de RSE en PyMEs	701,700	236,260	77,400	1,015,360
3.1 Desarrollo de la metodología. desarrollo de indicadores y evaluación grupo piloto	127,200	223,660	2,400	353,260
3.2 Realizar un diagnóstico en cada PyME participante (línea base)	8,500	0	15,000	23,500
3.3 Definir el plan estratégico de RSE e implantar prácticas de RSC para cada PyME	566,000	0	0	566,000
3.4 Realizar evaluaciones de seguimiento y resultados	0	12,600	60,000	72,600
Componente IV: Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de riesgo corporativo para PyMEs	66,750	0	10,500	77,250
4.1 Creación de un sistema para la evaluación del riesgo corporativo y evaluación en grupo piloto.	45,750	0	0	45,750
4.2 Establecer e implementar el sistema en bancos y aseguradoras	21,000	0	10,500	31,500

Administración del proyecto	147,200	0	38,800	186,000
6.1 Personal Administrativo	139,200	0	14,400	153,600
6.2 Otros	0	0	14,400	14,400
6.3 Equipos	8,000	0	10,000	18,000
Evaluaciones	50,000	0	0	50,000
Auditoria	16,000	0	0	16,000
Imprevistos	53,510	23,110	0	76,620
SUBTOTALES	1,130,000	338,130	401,870	1,870,000
Actividades del Cluster	30,000	0	0	30,000
TOTALES	1,160,000	338,130	401,870	1,900,000

COLOMBIA
PROGRAMA PARA LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL EN LAS
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COLOMBIANAS (CO-M1003)

A. Proyectos FOMIN similares o relacionados al proyecto.

N/A

B. Proyectos similares o relacionados del Banco.

N/A

C. Proyectos FOMIN relacionados al mismo sector o beneficiarios.

Número del proyecto y la fecha de aprobación	Título del proyecto agencia ejecutora y monto	Fecha de firma y período de desembolsos en meses	Monto desembolsado	Comentarios
ATN/ME-4911-CO 18 de abril de 1995.	Centros de Desarrollo Empresarial (CDEs) Confederación de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS) \$7,194,547 (\$5,966,641 del FOMIN)	19 de octubre de 1995. 66 meses	100%	El informe de evaluación ex-post revela que CONFECAMARAS cumplió con los objetivos del programa, dejando un impacto positivo hacia las PYMEs beneficiarias.
ATN/ME-7978-CO 7 de agosto de 2002.	Apoyo al desempeño empresarial mediante el uso de Tecnologías de la Información y comunicaciones. Confederación de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS) \$1,970,000 (\$1,000,000 del FOMIN)	10 de octubre de 2002. 23 meses	18%	La ejecución ha sido satisfactoria (S/P), con un muy leve retraso con respecto al cronograma previsto. Sin embargo, se ha avanzado significativamente en la construcción de bases que exige el proyecto.
ATN/ME-7856-CO 1 de mayo de 2002.	Promoción de Operaciones Cooperativas entre Empresas Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI)	7 de junio de 2002. 27 meses	42 %	El proyecto avanza adecuadamente (S/HP). Se han cumplido satisfactoriamente las actividades y desbordado las metas de los componentes 1 y 2.

	\$1.814.900 (\$1,077,400 del FOMIN)			
ATN/ME-7855-CO 1 de mayo de 2002.	Vinculaciones empresariales en la industria de la confección Corporación Universitaria Minuto de Dios (UMD) \$1,850,000 (\$1,100,000 del FOMIN)	26 de julio de 2002. 26 meses	17%	Aunque han habido algunas demoras en la contratación de la consultoría internacional, la agencia ejecutora está ejecutando el proyecto de manera satisfactoria (S/P).

D. Proyectos del clúster de Responsabilidad Social Empresarial.

Número del proyecto y la fecha de aprobación	Título del proyecto, agencia ejecutora y monto	Fecha de firma y período de desembolsos en meses	Monto desembolsado	Comentarios
ATN/ME-8381-RG 30 de julio de 2003.	Promoción de Responsabilidad Social Empresarial Acción Empresarial \$1,820,000 (\$1,100,000 del FOMIN)	15 de octubre de 2003. 11 meses	10%	Proyecto en su fase inicial de ejecución, con buenas perspectivas (S/P).
ATN/ME-8529-CH 3 de diciembre de 2003.	Adopción de Responsabilidad Social Empresarial en PyMEs Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (VINCULAR) \$2,500,000 (\$1,250,000 del FOMIN)	1 de marzo de 2004. 6 meses	10%	Proyecto en su fase inicial de ejecución, con buenas perspectivas (S/P).
ATN/ME-8864-ME 22 de septiembre de 2004.	Implantación de Medidas de Responsabilidad Social Empresarial en Pequeñas y Medianas Empresas en la Cadena de Valor Universidad Anáhuac \$2,525,000 (\$1,275,000 del FOMIN)	28 de septiembre de 2004.	0%	El proyecto fue firmado el 28 de septiembre y la agencia ejecutora está cumpliendo con las condiciones previas.

MULTILATERAL INVESTMENT FUND

COLOMBIA MIF PORTFOLIO

	Memo #	Project #	ATN #	Name	Exec. Agency	FAC	Approval	Status	MIF Amount	% Disb
1	MIF/AT-3	CO0031	1/MS-CO	Affiliates of Women's World Banking in Cali, Bogotá, Medellín	CMM	IIIb	8-Dec-93	Completed	1,500,000	100.00
2	MIF/AT-3	CO0147	2/MS-CO	Affiliates of Women's World Banking in Cali, Bogotá, Medellín	CMM	IIIb	8-Dec-93	Completed	750,000	100.00
3	MIF/AT-3	CO0149	3/MS-CO	Affiliates of Women's World Banking in Cali, Bogotá, Medellín	CMMM	IIIb	8-Dec-93	Completed	750,000	100.00
4	MIF/AT-3	CO0150	4/MS-CO	Affiliates of Women's World Banking in Cali, Bogotá, Medellín	CMM	IIIb	8-Dec-93	Completed	500,000	100.00
5	MIF/AT-3	CO0153	5/MS-CO	Affiliates of Women's World Banking in Cali, Bogotá, Medellín	CMM	IIIb	8-Dec-93	Completed	500,000	100.00
6	MIF/AT-3	TC9307499	ATN/ME-4410-CO	Affiliates of Women's World Banking in Cali, Bogotá, Medellín	WWBC	IIIa	8-Dec-93	Completed	80,000	100.00
7	MIF/AT-3	TC9310020	ATN/ME-4411-CO	Affiliates of Women's World Banking in Cali, Bogotá, Medellín	WWB/BOGOTA	IIIa	8-Dec-93	Completed	79,438	100.00
8	MIF/AT-3	TC9310038	ATN/ME-4412-CO	Affiliates of Women's World Banking in Cali, Bogotá, Medellín	CMMM	IIIa	8-Dec-93	Completed	80,000	100.00
9	MIF/AT-3	TC9310046	ATN/ME-4414-CO	Affiliates of Women's World Banking in Cali, Bogotá, Medellín	FMMB	IIIa	8-Dec-93	Completed	80,000	100.00
10	MIF/AT-3	TC9310054	ATN/ME-4413-CO	Affiliates of Women's World Banking in Cali, Bogotá, Medellín	FMM	IIIa	8-Dec-93	Completed	80,000	100.00
11	MIF/AT-8	TC9307051	ATN/MT-4481-CO	Strengthening of the Energy Regulatory Commission	CRE	I	30-Mar-94	Completed	1,627,000	100.00
12	MIF/AT-12	TC9308091	ATN/MH-4573-CO	Strengthening Non-Governmental Organizations to Provide Training and Services to Displaced Workers	F. CARVAJAL	II	29-Jun-94	Completed	787,709	100.00
13	MIF/AT-12	TC9407108	ATN/MH-4574-CO	Strengthening Non-Governmental Organizations to Provide Training and Services to Displaced Workers	CCOCCG	II	29-Jun-94	Completed	879,044	100.00
14	MIF/AT-37	TC9307043	ATN/ME-4911-CO	Program to Establish Business Development Centers	ACOPI	IIIa	18-Apr-95	Completed	5,966,523	100.00
15	MIF/AT-43	TC9308116	ATN/MT-4910-CO	Alternative Methods of Settling Business Disputes	CCB	I	24-May-95	Completed	1,195,047	100.00
16	MIF/AT-53	TC9503229	ATN/MT-5022-CO	Strengthening of the Water Regulatory Commission	CRAPSB	I	27-Sep-95	Completed	990,000	100.00
17	MIF/AT-51-1	TC9308108	ATN/MH-5082-CO	Training Program for Women Heads of Household	FES	II	27-Nov-95	Completed	2,544,071	78.02
18	MIF/AT-179	TC9601338	ATN/MH-6002-CO	Technical Training for the Paper Industry	CENPAPEL	II	10-Jun-98	Completed	1,894,457	100.00
19	MIF/AT-203	TC9805419	ATN/ME-6213-CO	MIC/ Support for Competitive Microenterprises	ANTIOQUIA	IIIa	30-Oct-98	In execution	1,281,000	72.83
20	MIF/AT-216	TC9308158	ATN/MH-6280-CO	Strengthening of the Credit Union System	MHCP	II	7-Dec-98	Completed	265,260	100.00

	Memo #	Project #	ATN #	Name	Exec. Agency	FAC	Approval	Status	MIF Amount	% Disb
21	MIF/AT-216	TC9811013	ATN/MT-6279-CO	Strengthening of the Credit Union System	CONFECOOP	I	7-Dec-98	Completed	648,761	100.00
22	MIF/AT-246	TC9305261	ATN/MT-6498-CO	Private Enterprise in the Subsidized Health Programs	FCORONA	I	12-May-99	Completed	630,000	100.00
23	MIF/AT-284	TC9907024	ATN/ME-6658-CO	Accounting and financial information systems for Nonregulated Microfinance Institutions	EMPRENDER	IIIa	17-Sep-99	Completed	330,000	100.00
24	MIF/AT-307	TC9904049	ATN/MH-6755-CO	Agricultural Technology Transfer Program	ACJ	II	10-Nov-99	In execution	640,000	94.09
25	MIF/AT-305	TC9906026	ATN/MH-6752-CO	Quality and Environmental Management Systems	ICONTEC	II	10-Nov-99	Completed	1,022,789	100.00
26	MIF/AT-332	TC9904001	ATN/ME-7006-CO	Marketing Company for Microenterprise Owners	FMARIO	IIIa	14-Jun-00	In execution	850,000	92.41
27	MIF/AT-334	TC0003003	ATN/ME-7011-CO	Institutional Strengthening of Women's World Banking Affiliates	AWWB	IIIa	15-Jun-00	Completed	500,000	100.00
28	MIF/AT-368	TC9905047	ATN/MT-7186-CO	Rationalization of Administrative Procedures	CCB	I	25-Oct-00	Completed	1,900,000	100.00
29	MIF/AT-371	TC9911104	ATN/ME-7203-CO	Isabella Grape Agribusiness Project	F. CARVAJAL	IIIa	1-Nov-00	In execution	1,111,947	87.78
30	MIF/AT-374	TC0010027	ATC/MT-7239-CO	Bucaramanga Potable Water Project	MDE	I	29-Nov-00	Approved	480,000	0.00
31	MIF/AT-374	TC0010027	ATN/MT-7238-CO	Bucaramanga Potable Water Project	MDE	I	29-Nov-00	In execution	420,000	5.71
32	MIF/AT-374	TC0010027	ATC/MT-7239-CO	Bucaramanga Potable Water Project	MDE	I	29-Nov-00	Approved	480,000	0.00
33	MIF/AT-374	TC0010027	ATN/MT-7238-CO	Bucaramanga Potable Water Project	MDE	I	29-Nov-00	In execution	420,000	5.71
34	MIF/AT-380	TC0003033	ATN/MT-7253-CO	Internet Based Export Information System	PROEXPO	I	6-Dec-00	In execution	1,500,000	33.45
35	MIF/AT-385	TC0005006	ATN/MH-7269-CO	Environmental Management and Implementation of Cleaner Technologies for Colombian Enterprises	CINSET	II	13-Dec-00	In execution	1,423,000	91.81
36	MIF/AT-405	TC0006003	ATN/MT-7407-CO	Promoting Foreign Investment in Colombian Enterprises	COINVERTIR	I	25-Apr-01	In execution	900,000	54.10
37	MIF/AT-429	TC0103005	ATN/ME-7545-CO	Institutional Strengthening Compartir	FCOMPARTIR	IIIa	9-Aug-01	In execution	210,000	73.52
38	MIF/AT-455	TC0103004	ATN/ME-7777-CO	Institutional Strengthening of Finamerica, S.A.	FINAMERICA	IIIa	18-Jan-02	In execution	300,000	78.83
39	MIF/AT-457	TC0109022	ATN/MT-7793-CO	Strengthening Capital Markets in Colombia	BV	I	20-Feb-02	In execution	1,018,300	8.69
40	MIF/AT-467	TC0106004	ATN/ME-7855-CO	Skill Standards and Training of the Garment Industry in the Eje Cafetero	MINUTO DE DIOS	IIIa	1-May-02	In execution	1,100,000	24.08
41	MIF/AT-469	TC0108007	ATN/ME-7856-CO	Supply Chain Development and Promotion of Cooperative Ventures	ACOPI	IIIa	1-May-02	In execution	1,092,400	49.68
42	MIF/AT-491-1	TC0106010	ATN/ME-7978-CO	Support for the Massive Use of It(smes)	CONFECAMARAS	IIIa	7-Aug-02	In execution	1,000,000	18.48
43	MIF/AT-522	TC0210074	ATN/MT-8208-CO	Line of Activity for Airport Security	UAEAC	I	24-Jan-03	In execution	500,000	40.00
44	MIF/AT-524	TC0106021	ATN/ME-8204-CO	Technology Transfer and Quality Enhancement for the Jewelry Sector	CDP	IIIa	21-Feb-03	In execution	375,000	19.02
45	MIF/AT-586	CO-M1001	ATN/MH-8618-CO	Promotion of Youth Entrepreneurship in Colombian	FCORONA	II	21-Jan-04	Approved	1,050,000	0.00
46	MIF/AT-601	CO-M1002	ATN/ME-8797-CO	Program to Support Clusters Competitiveness	UAN	IIIa	4-Aug-04	Approved	3,450,000	0.00
47	MIF/AT-612	TC0305015	ATN/ME-8893-CO	SME's Integration in Public Procurement	ACIEM	IIIa	13-Oct-04	Approved	720,000	0.00
							Total MIF Amount		45,901,747	